

PEREJA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad P.ª, 18.ª, Cármen, 18.ª, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Estranjero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del Sábado á la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

AÑO XI.

Burgos 16 de Diciembre de 1888.

Número 573.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas mas en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.
Pastillas de brea y regaliz. 2 rs. caja.
Pastillas de clorato de potasa. 1 real caja.
Agua de Loeches. 3 1/2 rs. botella.
Píldoras de Blancard. 8 rs. frasco.
Granos de salud de Franck. 5 rs. caja.
Dentición de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.
Pastillas de Andruet. 7 rs. caja.
Harina lactada Nestlé. 7 rs. lata
y respectivamente en todos los demás preparados especiales.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

CERVEZA GROCH.

Único representante en la provincia de Burgos,
FELIPE LOPEZ,
Lain-Calvo, 2 y 4.

donde podrán dirigirse los dueños de establecimientos y particulares, supuesto que la Fábrica no servirá ningún pedido sino por su mediación.

Busto escultural.—Novedad fotográfica que el Sr. Poujade presenta en sus cuadros de Exposición en los arcos del Consistorio.

Este retrato caprichoso y de aspecto original es la última palabra del arte y se ejecuta en todos tamaños. Los High-Cifés siguen con gran aceptación entre las personas de buen gusto, habiendo recibido una gran remesa de tarjetas especiales para esta clase de trabajos. Todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde aunque esté nublado.—San Juan 35.—Entrésuelo.

Chocolates finos de Sierra.—Se venden en paquetes de medio kilo y de 1/4 de kilo, con lo que resulta una positiva economía para el comprador.—Único depósito en Burgos en «La Económica» Cantarranas número 13.

Antigüedades: Francisco de Goena compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda—BURGOS.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Monterá, 8

MADRID.

Aguas azoadas, 59, Lain-Calvo, 59.

Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuro y todas las demás que constituyen el tratamiento atmósferico, el más eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

ATENCIÓN.—La Cestería que de

Gumersindo Martín, existía calle de Cantarranas núm. 1, se ha trasladado á la plaza de Prim núm. 16.—En este Establecimiento, se hallarán cestas y maniqués de todas clases para Señoras, coches de recreo para niños, y un gran surtido de alpargatería y lanas en buenas clases, zapaticas de invierno. Se hacen composturas de toda clase en la parte de cestería á precios económicos.

Atención.—En la acreditada tienda

de la Santos que se halla establecida calle de San Lorenzo número 1, se encontrarán toda clase de géneros á precios sumamente económicos, como son: las muy superiores alubias de riñón, al precio de 6 1/2 reales celemin y á 44 céntimos el kilo, garbanos Salamanquinos de todas las clases y demás legumbres que se desean.

En embutidos muy superiores, hay chorizos á 6 rs. el medio kilo, manteca buena á 95 céntimos el medio kilo, así como superior queso de bola á 1 peseta y 15 céntimos el medio kilo. Chocolates superiores en todas las clases y precios, y en lo de Astorga se acompañará un billete de cada libra, regalo que se hace á los compradores, y finalmente, también hay en esta tienda buena paja de Maíz á 8 reales arroba.—No olvidarse, la Santos San Lorenzo 1.

Traspaso.—En el pueblo de Sarracin

distante nueve kilómetros de la Capital de Burgos, en el empuñe de la carretera de Soria con la de Madrid, se traspasa un local apropiado para cualquiera industria y fabrica traspasándose al mismo tiempo todos los utensilios necesarios para una Fábrica de Jabón. La persona que quiera interesarse en tomar el traspaso puede avistarse con el encargado que habita en el mismo local, quien dará cuantos pormenores se deseen para poder tratar.

Aviso á las Señoras.—Las Señoras

y principalmente las que habitan en grandes ciudades están muy predisuestas á la anemia ó pobreza de sangre, que aparte de otras enfermedades dá lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejarlas pues á las que se encuentren en este grave estado que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las Grazeas ó Inyección Saez si desean conservar su salud y belleza que son los mas preciosos dones de la mujer. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Claudio Santamaría Gonzales Pro-

curador de los Tribunales, ofrece al público sus servicios y nueva habitación; calle de Bonifaz (antes Cantarranas) números 7 y 9, piso 3.ª (Hotel de Monin) Burgos. 56

Dentición infalible lo saben las ma-

dres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvo aún en la agonía, brutan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenañia. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Almacenes y habitación en renta to-

do junto ó separado.—En el centro del mercado de granos Llana de afuera se arrienda un espacioso almacén entarimado con un despacho así como también una habitación entarimada con miradores y chimenea francesa; en la imprenta de este periódico darán razón.

La económica.—Zapatería de Gre-gorio Busto. Calle del Cid números 7 y 9. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, toda clase de calzado, desde la bota alta de montar, hasta el zapaticito de niño, á precios que adjunto se expresan.

Botas altas desde 23 á 35 pesetas. Brodeguines, bota novedad, desde 15 en adelante. Botas de gomas desde 9 idem en idem. Para señora desde 5 idem en idem. Además hay un variado y escogido surtido de plantillas para los interiores del calzado.

Josefa Gonzalez y hermana.—Mo-distas.—Confeccionan toda clase de trajes para señoras, artesanas y niños á precios sumamente económicos.—San Juan 58, 2.ª

José Quesada, Lain-Calvo 3, Fonda del Norte.—Desde hoy queda abierto el despacho de los esquisitos y legítimos torrones de Alicante y Gijona y un abundante surtido de frutas de Valencia.

CARBON LUZ.—Con Privilegio Exclusivo.—Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de caucho en el fogón ú hornillo, se le enciende con un fósforo y alrededor de la llama que produce se va colocando carbón vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbón de piedra, alrededor de la pastilla, tocando á la llama, se colocan unas pastillas de madera, echando el carbón de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusión cualquiera, calentar una taza de café, freír un par de buecs, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar una camisa ú otra prenda análoga.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse encendidas resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerías, para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes e industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patent sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer, que su consumo en ellas es ya inmenso.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, de Avila, Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias y Galicia.

D. JOSÉ EUSEBIO ROHÉLT EN BILBAO, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferrocarril ó á bordo en su ría y el pago para pedidos que lleguen á 100 paquetes en giro del depositario á 8 reales sin descuento.

Se arrienda una planta baja con bodega en la calle de Nuño Rasura núm. 2 y 4, el local es muy espacioso, y puede dividirse para dos tiendas.

Sombrerería de Ubierna.—Acaban

de llegar de París los últimos modelos de gorritas y sombreros para niños, cuya elegancia en construcción y economía en los precios nos permitimos recomendar á las señoras.—Gran variedad en sombreros ingleses de todas clases, desde 7 pesetas.

Boinas para niños y niñas desde una peseta. PRECIOS ECONÓMICOS. Calle de la Paloma esquina á la del Cid.

Pieles de cordero.—Se compran en el almacén de curtidos de José P. Dorronsoro á pesetas 1.20 Paloma 29.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE JOSÉ MIRA, Espolón 80, junto al Suizo.

Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras. Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo: barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases.

Productos para fotografía y tintorería, esencias garantizadas, tés y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador. Pureza en todos los productos.

A voluntad de su dueño se cede ó traspasa la lonja de comestibles situada en la Plaza del Mercado de esta Ciudad, número 4, con todos sus adyacentes, y bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha lonja.

Sermón de la Gloria, predicado por el Lic. D. Juan Villada en la oposición á la Magistratura de Burgos: 30 cént. en la Imprenta de Agapito Díez.

Almacén en arriendo.—Calle de Avellanés núm. 4.—Darán razón, Cid 26 y 28, Sucesores de Madrazo.

Se venden una porcuna y unas tierras situadas junto á la fabrica de papel. Informarán San Juan, 57, principal derecha.

Confitería y repostería de Miguel

Alvarez, Plaza Mayor 62, casa de Abrantes. En este establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de torrones, tanto legítimos de Alicante y Gijona, como confeccionados en la misma casa, así como alta novedad y variedad en caprichosas cajas de mazapán, clase superior.

En el ramo de Repostería y Confitería cuanto se desee. Notas: Por cada 10 rs. de gasto se regala, á contar desde el día 15 del corriente, un billete de 10 números para la rifa de un magnífico ramillete, con que el indicado Establecimiento obsequia á sus favorecedores.

El número agraciado será el que obtenga el premio mayor en el primer Sorteo de Enero de 1889 de la lotería nacional.

Si el agraciado prefiere el regalo en dinero, se le abonarán 200 reales.

Plaza Mayor 62.—Casa de Abrantes.

Almacén y habitación en renta.—

Se arrienda uno entarimado en el centro del mercado, así como una habitación entarimada también con miradores, chimenea francesa y demás para tratar, Llana de afuera 18, principal Burgos.

Jarabe benzoado.—Sedante de Cosin.—Vease la 3.ª plana de este periódico.

Tercer domingo del mes.

SINFONIA.

Hay quien dice que el hombre descendiende del mono perfeccionado. Lo cual, aunque no es verdad, lo parece.

Porque hay hombres monísimos; tanto que pueden hacer competencia á los moradores con rabo de la ciudad de Tetuan. Estos son los que se conocen con el nombre de monos sábios.

El hombre, considerado como tal, es un animal racional bastante divertido, pero elevado á la categoría de mono sabio, ya no es solo divertido sino que llega á lo sublime.

Y en esta sublimidad siempre se encuentra la caricatura.

Veamos la colección, que bien merece la pena de molestarle.

Un sietemesino. Mono sabio perfecto. No le falta un detalle.

Tal vez por un olvido involuntario se ha dejado el sentido comun en el vientre de su madre. Así es que la cabeza solo le sirve de adorno.

Sus maneras son afectadas, su continente altivo, su frase ligera, mal intencionado y vacío de sentido.

Habla mal de las mujeres; asegura que hay más de una docena muertecitas por su simpática persona; y cuando no comete una estupidéz se porque cae en una impertinencia. Desdeña á las mujeres dignas y suele arrodillarse ante las más despreciables.

Porque su entumecido entendimiento no comprende el aroma santo de la virtud y su carencia de buen sentido le hace deslumbrarse ante una coquetona de brocha gorda, que solo sirve para cubrir el lodazal del vicio.

Sin embargo, ese ente, que tanto se parece al hombre, es un magnífico marido.

Y sirve para marido, porque despues de haber hablado pestes de las mujeres suele cargar con lo más averiado del género.

Y esta clase de entes hacen á las mil maravillas ciertos papeles.

Vamos á otro.

El tonto elevado.

Como que le falta seso, claro está que necesita ser mono para llegar á sabio.

Su ignorancia es grande, pero su soberbia es mayor todavía. Así es que se pasa la vida dándose tono y haciendo barbaridades.

No obstante, los que lo ven de lejos, suelen admirar al sabio, porque á larga distancia no pueden ver al mono.

Pero si se acercan, si lo examinan detenidamente, pronto dá, en que aquel endiosado personaje no es persona.

Porque aunque la mona se vista de seda....

Ya saben ustedes lo de más.

Tercer ejemplar: el escritor arlequin.

El más entretenido de todos, supuesto que siempre está haciendo monadas.

No sabe la Q: ignora lo que es gramática y anda siempre reñido con la lógica.

Pero sus pretensiones no tienen en cambio límites.

Ha oido media docena de vulgaridades en el café ó en paseo, y las larga, vengan ó no á cuento, en las primeras cuartillas que emborriona.

Siempre anda á caza de chistes y si encuentra alguno se lo apropia con una audacia que merece un palo.

Por lo demás sus escritos tienen las condiciones del agua buena.

Carece en absoluto de color, de olor y de sabor. Son cataplasmas emolientes.

Como les falta arte é inventiva no salen nunca de un círculo vicioso.

El café con media tostada; lo flamenco cursi; las vulgaridades de actualidad y lo pornográfico tonto del peor gusto....

A otro. Un farsante político.

Pelichinela obligado, va por todas partes ponderando las mercancías de su almacén.

Ofrece la felicidad nacional á precio de fábrica, pondera hasta lo infinito la habilidad de los obreros que le dan de comer y perora sobre lo que entiende y sobre lo que ignora.

Se sabe la lección como un papagayo y á todos los espeta el mismo sermón.

Es la boca del ganso, por la cual hablan los santones; el embudo por donde pasan las más brillantes ofertas y la trompeta de una farsa de poco más ó menos.

Ni piensa lo que sabe ni sabe lo que piensa. Mono que llega á la categoría de sabio por obra de varón y casi milagrosamente.

Muchas más especies pudieran presentarse á la consideración del público, pero como ya queda dicho que hay muchas, el presentarlas todas, sería el cuento de nunca acabar.

Son los comparas de la vida, y cumplen su misión con pasmosa habilidad.

Y como tanto se parecen al hombre, hay miopes que con él le confunden.

Pero son monos, solamente monos, aunque por galantería se les ponga el sobrenombre de sábios, pues por completo carecen de sentido comun.

Verdad es que, como se ha dicho en otras ocasiones, el sentido comun es el menos comun de todos los sentidos.

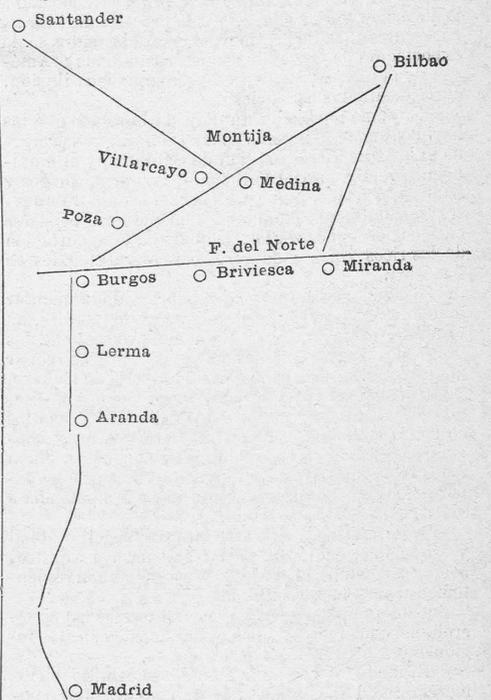
FERNAN PÉREZ.

¡Gracias á Dios!

Despues de muchos trabajos, luchas, antagonismos, celos, rivalidades y dilaciones, nuestra Diputación provincial ha votado las ciento cincuenta mil y pico de pesetas para el depósito necesario, si ha de salir á subasta la línea del ferrocarril de Aranda á Burgos, á la par que la de Segovia á Aranda, ya dispuesta por una Real orden últimamente conocida, merced á la eficacia de nuestro paisano el Sr. Arias de Miranda, Director de Obras públicas, y á las gestiones de los demás señores senadores y diputados, en especial el Sr. Alonso Martínez. El servicio que á esta provincia acaban de prestar nuestros diputados provinciales, es tan grande, que casi puede perdonárseles sus intestinas diferencias para constituirse, que tanto hemos criticado.

Una vez construida la línea en cuestión, que atravesará puntos tan importantes como la Ribera de Aranda y Lerma, se impondrá la necesidad de la línea de Santander—Bilbao á Burgos, aprovechando tal vez los proyectos de estudios hechos, y de los que á continuación damos un ligero é imperfecto croquis, ú otros tan beneficiosos, pues para nosotros el asunto es que se haga, lo de menos la manera de hacerlo ó quien ó quienes han de llevarlo á debido efecto.

Al objeto marcamos como punto de partida Madrid, y despues indicamos parte del terreno de Segobia, por donde la línea atraviesa, y á cuya capital irá la de Aranda, como en el citado y siguiente croquis señalamos.



Como nuestros lectores pueden ver, sigue la línea entrando en Aranda; atraviesa los terrenos de Gumiel, Bahabón, El Risco, Lerma, Torrecilla y Ontoria, y penetra en Burgos por el valle de Villargamar á empalmar con la línea general del Norte.

Si, como más arriba decimos, se estudia la línea de Santander—Bilbao, lo probable es que se aproveche la idea que anima á muchos, y trazándose por Villatoro—Rioseras, Poza, Valdivielso, los Ozinos, Villarcayo, Medina y Montija; en donde se abrirán dos ramales, uno, que cruzando por Espinosa y las estacas de Trueba, vaya á Santander, y otro, que al bajar por Irus, Vivanco, Villasana y Valmaseda, entre en Bilbao, para lo cual los caudales de esta importante villa están, á lo que creemos, muy dispuestos y algún trabajo hecho.

Esta es la idea más generalmente admitida; pero repetimos que ni estamos encariñados exclusivamente con ella, ni somos ministeriales del proyecto. Presentémosle otro mejor y lo aceptaremos de buen grado.

De todas maneras, nuestros senadores, diputados á Cortes y provinciales y cuantas personas han contribuido á comenzar este proyecto, que ya el año de 1870 dimos á conocer, y que, con pequeños intervalos hemos pedido con insistencia, han merecido bien del país, que no lo olvidará seguramente.

Algunos pueblos han ofrecido auxiliar á la Diputación en su alta empresa, y aunque el municipio burgalés no nos ha satisfecho en gran manera en este asunto, esperamos que dará lo ofrecido antes del plazo que señala, y hará todo género de sacrificios por esta idea, para la cual la inercia sería anti-patriótica y la mezquindad un crimen.

Llor, pues, á Burgos, ya que llevada á feliz término esta beneficisísima idea, los demás elementos de vida que esperamos, tendrán que implantarse á la fuerza, por virtud de la necesidad, uno tras otro.

El comercio de Castilla en América.

Sería ciertamente digno de estudio el tema con que encabezamos estas líneas, no ya con un sencillo artículo de periódico, sino en un libro, donde apareciesen las relaciones de las diversis provincias castellanas, con las Antillas y Republicas Hispano-americanas, relaciones que en lo porvenir, están llamadas á estrecharse bajo el imperio de la ley mercantil, de esa base del mundo moderno, que hace aliados á los pueblos y hermanas á las naciones.

Castilla y singularmente las provincias asentadas en las grandes mesetas productoras de los ricos vinos y abundantes cereales, están llamadas á proporcionar á su actividad y á su abundancia, una fácil cómoda y segura exportación.

A la manera que en los primeros siglos del descubrimiento de América, halló el singular heroísmo de aquellas regiones castellanas, lugar propio y acomodado al fogoso espíritu batallador de sus hijos en las empresas de conquista y exploración, hoy ha de volverse la mirada del engrandecimiento del país, no á la inmigración que nuestras provincias castellanas, no pueden ofrecer á las regiones americanas, sino á la producción y exportación de sus frutos á América.

Tenemos elementos que no reune ninguna otra nación de Europa, para ejercer ese constante comercio con todas las regiones americanas y dotarlas de artículos de primera necesidad, acreditados por su natural bondad.

Empezando por la laboriosa, activa y emprendedora región montañesa, bañada por las borrascosas aguas del Océano, que con el esfuerzo y denuedo de sus audaces marineros y pescadores, pudiera no ya

solo centuplicar la exportación de sus pescados preparados en latas, tan primorosamente como lo hacen los franceses, acaso con los pescados de las costas españolas, y concluyendo por las más sencillas y modestas provincias castellanas, no hay una que no encierre especiales elementos de riqueza para la exportación y comercio con América.

Hubo en verdad en ciertos momentos históricos, épocas de brillante porvenir económico para las provincias castellanas, favorecidas artificialmente por pasageras legislaciones, pero ni basta, ni bastará nunca á desarrollar la industria ni agricultura de ningún país; se necesitan condiciones esenciales, propias, libres y arraigadas, que conviertan á los pueblos en soberanos de sus destinos comerciales.

Castilla tiene condiciones y vitalidades para ello; lo que le falta son los recursos que sólo dan, la inteligencia, la cultura, la iniciativa del Estado, los tratados comerciales, las líneas de vapores y las relaciones que nazcan á la sombra de todo esto.

¿Qué destino fatal se cierne sobre nuestro comercio, que se halla abatido, en vez de mantenerse próspero y brillante?

¿Por qué no pensamos en salir de una vez para siempre de semejante situación?

Yo no sé si pudiera creerse aventurado que cada una de las asociaciones regionales en Cuba, aunque en ellas predomine el espíritu de beneficencia, se ocupen en establecer un centro, primero dedicado á la discusión y á la teoría, y á la practica más tarde, para enseñanza de los medios más adecuados á la exportación de las producciones castellanas á América; yo entiendo que lejos de ser una mera ilusión, daría resultados benéficos.

Si el monopolio de un día, en lo relativo á las harinas, ha desaparecido para siempre, y ha cercenado la esplendorosa región de Santander, el movimiento vertiginoso de Valladolid, Palencia, Burgos y Zamora, y hecho empedregar el ánimo de nuestros agricultores castellanos, bien pudiera pensarse en abrir otros horizontes, dedicarse á la exportación de los ricos vinos y de otros cereales apetecidos en América.

Bastaría acaso, no ya duplicar, sino aumentar mucho más la exportación de vinos de Castilla, en términos de llevar á su seno, como producto de sus vinos, dos ó tres millones de pesos, para convertir las provincias castellanas en un emporio de riqueza.

Justa y merecida fama tienen ya en América, no sólo los de la provincia de Valladolid, sino los de Logroño, Burgos, Palencia, Zamora y León y además de las marcas ya celebradas y conocidas, tienen todos ellos tan natural y exquisito valer, que su exportación en barricas, harían gran competencia á los vinos franceses y catalanes.

Mas falta para ello dar un paso sencillo, fácil y económico; cual es el de dar á conocer á nuestros compatriotas, el modo de prepararlos convenientemente para la exportación.

Esto que parece trivial, constituye acaso el secreto del comercio de vinos castellanos con estas regiones y con todas las americanas.

El modo tal vez de ir abriéndose camino el comercio castellano, sería abrir un concurso la Sociedad Castellana, para premiar al autor del mejor libro ó folleto que explicase, diese reglas y mostrase los procedimientos para la preparación, envase y exportación de los vinos.

El mismo sistema y procedimiento, pudiera seguirse en lo relativo á pescados, cereales, frutas, etc., que á las veces, no es posible pensar en sacar partido de ellas, por desconocer los procedimientos que deben emplearse para surtir las bien acondicionadas.

No se verifican de repente los progresos, sino lenta y paulatinamente. Esto no obsta, aceleremos algo el paso, no descuidemos del porvenir, ni nos durmamos con la actual decadencia y postración. Sigamos hoy, como ayer, cumpliendo la misión de Castilla en América.

NICOLAS MARÍA SERRANO.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

- De D. Miguel Gonzalez 2, Casimiro Ajuria 6, Juan Borné 2, Fabian Barriocanal 3, José P. Dorronsoro 6, Villangomez, Calleja y Nuñez 10, Francisco Olalla 4, José Mira 3, Viuda de Lomas 4, Hijos de J. Marcos 5, Ildefonso Cuellar 5, Felipe Divildos 4, Claudio Gutierrez 2, Quesada é hijos 5, Gregorio Cuellar 1, Hijos de V. Gallo 2, Ce nario Santa María 1, Felipe Conde 1, Tomás Hospital 3, Felipe V. Bonis 4, Gerardo Santa María 1, Hijos de Moliner 4, Gerbasio D. de la Lastra 1, Mariano Bauco 1 y Café Universal 1; habiendo encontrado mal aplicada la tasa en los siguientes de D. Miguel Gonzalez 1, Casimiro Ajuria 1, Hijos de V. Gallo 1, Tomás Hospital 1, Felipe Divildos 2, Hijos de J. Marcos 1, Villangomez, Calleja y Nuñez, 1, é Hijos de Moliner 1.

Juicio del año que viene.

«En martes,—dice un refran— ni te cases ni te embarques» y ¡mire usted qué desgracia! el año empezará en martes, y como el dios de la guerra lo preside, ya se sabe, ha de ser año en que impere, por desdicha nuestra, el sable, y habrá cada linternazo que á ese dios de tí le llamen.

Cuentan historias antiguas que el tal señor fué un tunante, amigo de peloteras, galanteador y jaque, que iba muy tarde á su casa, y uno, que era su madre, le dejaba sin cenar para ver de escarmentarle, de modo que le trataba lo mismo que á un estudiante.

Cansado Marte del trato, sin decir «adios» á nadie atóse las alpargatas, se puso un casco muy grande y ciñéndose el charrazco echó por aquellos valles, y á este quiero, á este no quiero, hizo mil barbaridades.

Incendió mieses y pueblos, destruyó montes y altares y á un amigo que tenía,

llamado Alección (¡infame!) con cierto juego de manos le hizo gallo en un instante.

Vaya pensando el lector si un patrono tan amable hará al año ochenta y nueve años de felicidades.

Luego puede predicarse, sin miedo de equivocarse, que vamos á andar á palos unos y otros, no hay escape.

Armado de todas armas irá á sesión el alcalde; las veces que se reunan reñirán los concejales, y así harán los diputados tan solo por imitarles.

Cuando nos pidan el voto á los miserios mortales nos lo exigirán á tiros caciques y similares.

Cuarteles serán comicios; presidirán generales; por urnas habrá cañones y en vez de sufragios, sables. ¡Vaya un año divertido! Caballeros, abrigarse, y allá vá mi comentario que es de este juicio el remate.

«Buen principio de semana, y ahorcan en lunes» es frase que se dice y que se estampa en castellano lenguaje:

Hoy el refran de este modo habrá que modificarle. «¡Bonito principio de año, si comienza el año en martes!»

JACINTO ONTANÓN.

Correspondencia de Cuba.

Con mucho gusto insertamos la siguiente:

Matanzas 15 de Octubre de 1888.

Muy respetable señor mio: Por cuanto ha de hallar mi sentimiento de honrado castellano, me permito describirle el fausto acontecimiento que en esta pintoresca ciudad se ha verificado.

Se halla organizada una Delegación de la Sociedad Castellana de Beneficencia, á cuyo frente se encuentra el entusiasta Sr. D. Daciano Gonzalez.

Para que sirva de enseña en las manifestaciones y actos públicos que sus socios celebran, se habia bordado un precioso pendón, con arreglo á la dirección y dibujo ejecutado por el inteligente y diestro jóven castellano D. Cristóbal Dauden, y cuya labor ha sido admirada, tanto por su primorosa combinación, cuanto por el exquisito trabajo material, que consiste en un magnifico escudo con las armas de Castilla y León bordado con oro y piedras finas, visto por ambas caras, sobre su correspondiente dosel bordado con seda y con la siguiente inscripción: «Sociedad Castellana de Beneficencia.» «Delegación de Matanzas 1888», en letras de gran tamaño bordadas con oro mate.

Y aquí me confieso culpable, por haber extrañado el apunte que hice de los nombres de las preciosas matanceras que han sido sus autoras.

Señaló el domingo 14 para su bendición, llegó el sábado oportunamente, en el tren de la tarde, la representación de la Junta Directiva de la Habana, compuesta de los Sres. Dr. D. Anastasio Saaverio, C. Juan Robisco, D. Victoriano Salazar, D. Melquiades Murcia, D. Vicente Murillo y D. Juan Antonio Castillo, y fué recibida con cariñosas demostraciones de fraternidad por la comisión nombrada al efecto; y llevada en carruajes á la morada del Sr. Delegado D. Dacío Gonzalez, de donde, despues de un pequeño descanso, fué trasladada al alojamiento preparado en el magnifico hotel «El Louvre», y en el que se hallaba dispuesta una bien abundante y espléndida comida.

A las ocho de la mañana del domingo, seguidas de un público inmenso y rodeadas de todos los castellanos, salieron las dos comisiones y la de la Sociedad Montañesa, de la morada del Sr. Delegado, conduciendo con la correspondiente banda de música, los dos emblemas. El Pendón de Castilla traído de la Habana, desplegado; y todavia recogido el que se conducia para recibir, con la bendición del sacerdote, la facultad de ser el símbolo ante el cual los castellanos de este punto quedarán estrechamente unidos.

Ya en la Iglesia Mayor de San Carlos, donde los padrinos esperaban, y hechos éstos cargo de la enseña, se procedió con las formalidades del ritual romano á la bendición, quedando gratos recuerdos de la solemne fiesta religiosa que se verificó con el mayor lucimiento.

A la salida de la Iglesia y acompañados de las comisiones de otras sociedades de beneficencia que asistieron al acto, fueron llevados ámbos pendones igualmente desplegados por las calles de Gelabert, Plaza de Armas y Contreras, hasta la casa de los padrinos, que lo fueron el noble hijo de Castilla Sr. D. Policarpo Luján y Lope y su dignísima esposa Doña Blanca Pesino de Luján, en cuyo recinto recibieron á las comisiones con la cordial franqueza que acostumbran, teniendo preparado un soberbio buffet, abundante en exquisitos vinos, licores, dulces, etc. Reinó la más pura franqueza, y para realzar el acto, se pronunciaron patrióticos brindis alusivos á él y en recuerdo de las glorias que á la insignia de ambas Castillas llena de noble orgullo.

Para tan solemne fiesta, cuyo recuerdo será imperecedero entre nosotros, han contribuido con laudables esfuerzos, los Sres. D. Dacío Gonzalez, D. Francisco Fernandez Zorrilla, D. Francisco de Córdova, D. Cristóbal Dauden, D. Sinforiano Echevarría, D. Andrés Angulo, D. Domingo Herrero y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Todos los individuos pertenecientes á esta Delegación de la Sociedad Castellana se han esmerado en hacer agradable la estancia en esta de los señores de la Comisión de la Habana, demostrando que los hijos de ambas Castillas donde quiera que se encuentren reunidos, constituyen, por los vínculos de su hidalgua proverbial y por las aspiraciones generosas, una sola familia.

Ayer domingo regresó para la Habana la comisión, despues de haber sido acompañada por la de esta Delegación hasta el paradero, en el que fué despedida con las mayores muestras de simpatía, y seguro estoy de que habrán llevado los tres que la

componían, la convicción de que existe entre nosotros la inquebrantable unión que debe reinar entre los hijos de las Castillas.

Suyo,

UN CASTELLANO.

Un invento importante.

Con este título ha publicado nuestro estimado colega de Santander *El Atlántico* el siguiente escrito, que con mucho gusto trasladamos al PAPA-MOSCAS, por tratarse de un invento de gran interés general, realizado por nuestro amigo y convecino señor Villegas.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores que se ha experimentado con satisfactorios resultados el que trataba de realizar el ilustrado comandante de artillería D. Baldomero Villegas, á quien sera deudor el país de un servicio más que añadir á la lista de los muchos que le ha prestado este nuestro querido amigo y conterraneo.

Sabido es que en algunos sitios de la costa donde más se perciben los efectos de las mareas, existen desde muy antiguo artefactos que se montan construyendo presas á virtud de las cuales se producen saltos de agua. Pero son estos aprovechables solo en tan cortos intervalos, que esta gran fuerza de las mareas, este poderosísimo elemento de fuerza, que tan abundantemente está repartido sobre la tierra, resultaba estéril completamente para las industrias en grande escala.

Nuestro paisano D. Baldomero Villegas concibió la idea de aprovechar este movimiento de las aguas por el flujo y reflujo, no solo á la subida ó la bajada de las aguas, como sucede ahora, sino en todas las circunstancias y á todas horas. Al efecto solicitó del ministerio de Fomento unas marismas, y despues de luchar con todo género de dificultades, ha logrado ver realizado su propósito; y cuantos le consideraban á mal con sus intereses y con su juicio, han quedado sorprendido; al ver resuelto favorablemente el problema, que tantos beneficios ha de reportar.

Nos consta que el señor Villegas solicitará privilegio de invención y publicará una memoria para divulgar el conocimiento de estos beneficios, proponiéndonos nosotros dar oportunamente cuenta de ello á nuestros suscritores, pues es tal la magnitud de la mejora para los dueños de esta clase de propiedades, que puede desde luego considerarse multiplicado por tres el valor de ellas. Y aún para los que no tienen este genero de propiedades, pero que anhelan el medio de establecer con motor barato alguna industria sobre la costa, les proporciono este invento el modo de realizarlo.

Por ahora nos limitamos á enviar nuestra enhorabuena á nuestro paisano el señor Villegas; ya conocíamos las pruebas que habia dado de sus condiciones y aptitud; sabíamos que siendo cadete de artillería, ganó dos cursos en uno y adelantó un año á los de su promoción; conocíamos las amarguras que pasó el año de 1868 cuando hallándose con licencia marchó á Alcolea contra sus convicciones y contra su cariño filial, por no faltar á la bandera de su regimiento; vimos la delicadeza con que salvó su difícilísima situación en 1873 cuando la disolución del cuerpo de Artillería y estando él de ayudante de su padre; y en 1875 cuando la guerra carlista assolaba al país, supimos también que robando á su cuerpo el necesario descanso, hizo un plan de campaña que fué superior y preponderó al fin sobre los que hicieron los generales, las juntas y los patriotas sinceros que estudiaban el mejor modo de acabar la guerra. Todos estos y otros muchos rasgos de su carrera que no son conocidos así como las alabanzas de que ha sido objeto como escritor distinguido, nos hacian considerar al señor Villegas como una personalidad de relieve; y así al verle ahora salirse del radio de su acción militar y determinarse en el campo de la industria con un importantísimo invento experimentamos como montañeses y como amigos del señor Villegas una muy viva satisfacción y le enviamos con verdadero placer nuestra felicitación más sincera.

A la que con el mayor placer unimos la nuestra.

Campanadas.

La noticia de la crisis se hizo pública con la velocidad del rayo, como decían los literatos primitivos. Partió del salón de conierencias del Congreso, y llegó á todos los corazones españoles y á todos los ámbitos de España.

En el seno de algunas familias ha producido la noticia varios disgustos y hondas perturbaciones. Doña Amparo preguntaba el lunes á su marido, que está en una cárcel, en clase de funcionario público.

- ¿Y con eso de la crisis te dejarán cesante?
- No, porque ahora subirán los míos.
- ¿Y quiénes son?
- ¡Toma! Los que suban.
- De modo que las crisis sirven para que unos suban y otros bajen.
- Es claro.
- Pues antes no se llamaba á esas cosas crisis
- ¿Pues cómo?
- Escaleras.

Los protegidos de los ministros que se van, están con el agua al cuello. Para ellos ya no hay en este país orden, ni paz, ni buena temperatura, desde que prevén la posibilidad de quedarse sin destino, por el procedimiento sencillo de que se lo quiten.

Así como hay seres que tienen negro el pelo, ó las uñas, ó el traje, los hay también que tienen un destino muy negro. Sobre todo cuando se convierte en cesantía.

Estas oscilaciones que producen en el hogar doméstico las cesantías inopinadas, creen algunos filósofos que desaparecerán cuando la ley de empleados sea un hecho.

Pero, sin embargo, no á todos parece bien. Porque, es lo que dice un amigo mio: —¡Mire usted que hacer una ley de empleados! Pues si aquí se cumpliera la ley solo los empleados cobrarían. —No estoy conforme. Yo creo que para hacer la ley, se precisan los empleados. ¿Pues que han de hacer, sino hacen la ley? —¡Toma, toma! Hacen la trampa.

El dinero escasea, las clases menesterosas vienen sufriendo cruel martirio con la carestía de los comestibles, la crisis económica se agrava, pero no disminuye aquí la fiebre por la lotería, como si á la gran mayoría no les restase otra esperanza que el premio gordo.

Entre los aficionados se han formado ya varias sociedades ó compañías para tomar parte en el sorteo del premio gordo de Navidad, el que más ambiciones despierta y más esperanzas defrauda.

Sobre él se forman mil castillos que luego se ven desechos, con una simple inspección al listín,

¿Cuántos fundan en el sorteo de Navidad su felicidad!

¿Cuántos desengaños se experimentan! Sobre todo, si este año la suerte dice que oros son espadas y favorece á algún otro Cassola.

Pero, en fin, aun hay un medio para que yo me reconcilie con la lotería.

Que me dé Julian un billetes «de los que toquen» y trato hecho.

Y aunque sea Eduardo el que se encargue de ese cometido me conformo.

Con la condición expresada, cualquiera de los dos loteros me es igual.

Hemos terido el gusto de ver por nuestra redacción el segundo número de *La Voz de los Gremios*, periódico que ha comenzado á publicarse en Madrid.

En él hemos visto una bien pensada correspondencia de nuestro paisano D. Juan José Redondo, en la que combate con energía la ley de 26 de Junio, relativa á los alcoholes.

Ya lo hemos dicho: si todos los gremios se unieran del mismo modo que los industriales á quienes el Sr. Redondo representa, no abusarian los gobiernos tanto del esquilado contribuyente.

Unión, unión y unión: esto es lo que hace falta.

En el Centro Barcelonés de Estudios psicológicos se ha constituido una Junta de señoras, que tiene por objeto proporcionar equipo á los niños nacidos de familias pobres.

¡Bravo! Eso es demostrar que efectivamente son señoras dignas de este nombre.

En la torre de Serranos hay escrito con carbón: «Aquí el bueno se hace malo y el malo se hace peor.»

Esta antigua copla popular sigue teniendo exacta aplicación á juzgar por el siguiente suelto que publica *La Correspondencia de Valencia*.

«En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de nuestras autoridades acerca del estado excepcional en que se encuentra el penal de San Miguel, donde los empleados han perdido la fuerza moral, estando la población en condiciones muy peligrosas.

Además, no sabemos por qué motivos, el número de enfermos aumenta de una manera pasmosa, encontrándose las enfermerías desprovistas de lo más necesario. Hoy existen 58 enfermos, la mayor parte de los cuales carecen de cristales; no es de extrañar que los pacientes prefieran que les conduzcan al patio, á estar en condiciones tan deplorables como son las en que se les tiene.

Urge poner un remedio perentorio á tal abandono, porque ni es humanitario ni tratar á los enfermos como es debido, ni saludable el que los empleados carezcan de fuerza moral.»

En Valencia San Miguel y aquí en Burgos es San Juan; por malo que sea aquí ¿á que no le cambiarán?

Ustedes dirán que soy pesado, pero no lo puedo remediar.

Hay paseos que están intransitables en cuanto llueve, por echar tierra y más tierra, en vez de hormigón, que sale infinitamente más barato, porque dura mucho más.

¡Y dale con no hacerme caso! Decididamente es mucho país este. Seis años me llevó para hacer que desapareciera la araña del teatro.

Once hace que estoy perdiendo mercados cubiertos, lavaderos, ferro-carriles y otras cosas más.

¡Dios mio! ¿Cuántos me llevaré para alcanzar que arreglen ese hormigón los paseos? Pero nada, á Dios rogando...

¡Caballeros, por los clavos de Cristo, ese hormigón, ese hormigoooooooooooo!

Pasaba un carro el miércoles por enfrente del fielado del Carmen, y un aguerrido *ballesteril*, sin otras preparaciones, se echó la carabina á la cara y apuntó al carretero, que pudo creer llegada su última hora.

Arremolinóse la gente, llegaron los guardias, tomóse nota de actores y testigos, y no sabemos si á estas horas se habrá recogido—cuando menos—la carabina al balletero que tan *poboorilla* es en eso de apuntar á las gentes.

Entre los que en el Penal hacen frecuentes disparos; los que, guardas y matutes, departen á trabucazos, *ballesteriles* que apuntan y cazadores novatos, casi se puede decir que vivimos de milagro.

Interin se les reparte á ustedes EL ALMANAQUE DEL PAPA-MOSCAS para 1889, que lo tendrán en su poder, Dios mediante, el día 22 de los corrientes, lean ustedes el del *Doctor Ayer*, que es bastante curioso.

Los señores suscritores de fuera de Burgos, pueden dar el encargo de recoger uno y otro, (gratis por supuesto) en la Administración de este periódico, Puebla 2, principal, porque pensar que he de enviarlos por el correo, es creer que el nuevo gobierno nos va á hacer felices.

Celebraré que ambos *Almanques* sean del agrado de nuestros favorecedores.

¡Ah!—Pícaro cabeza, ya se me olvidaba!—Tambien recibirán ustedes con este número una cubierta para que cuando termine la primera serie de los artículos que estamos publicando en el folletín, puedan ustedes envolverla curiosamente.... Y no creo que me deje ninguna otra cosa en el tintero.

Leemos en *El Eibarrés* lo siguiente:

A MARTINILLO. «Mucho nos extraña que despues de haber remitido tantas veces nuestro humilde periódico al Sr. Director de *El Papa-Moscas*, no nos haga el cambio, sin que sepamos cual sea la causa, y cómoste que nosotros, como hijos de Burgos y amantes de nuestro pueblo, sentiríamos sumo placer en leerlo....»

Creo el colega que esta es la primera vez que hemos visto ese estimable semanario.

Que nuestra cortesía—con los periódicos que lo merecen,—no es un mero cumplimiento sino una obligación.

Y que la prueba que hemos leído con algun cuidado el único número del cofrade que hemos re-

cibido, está en la copia que hacemos del cartel siguiente, muy en consonancia en esta época de toreros y boxeadores.

Hélo aquí, pues es bastante curioso. DESAFIO. Juan Besauri, de Elgueta, reta a cualquier que quiera presentarse a medir sus fuerzas a levantar carga, sea de piedra de 30 pulgadas de lado, según cos tumbre, ó de trigo en sacos de cincuenta c artas de largo y en ambos casos a levantar la carga de frente.

Si hay alguno que quiera aceptar el reto, deberá presentarse en todo el mes de Diciembre, fijándose la apuesta en dos mil pesetas ó más si así convinieren, para lo cual puede presentarse a su apoderado D. Pedro María Astigarraga, de Eibar.

Si no hubiera contrincante en el plazo indicado, no responderá Basauri a los retos que se le hicieren despues, porque trata de retirarse de estos juegos.

Y hará bien. Si como levanta arrobas de piedra, cargas del Estado levantar pudiera; ¿oh qué buen ministro para nuestra tierra ese Juan Besauri, vecino de Elgueta!

Aunque resulte hambre no puedo menos de dar a ustedes el nombramiento del nuevo ministerio. Pero lo haré en aleluyas, si nó para más claridad, para mejor entretenimiento.

Ordo. Preside el señor Sagasta, que es hombre que no se gasta. En Estado estará fijo el de la Vega de Armiño. En Justicia ¿lo oye usted? Canalejas D. José. En Guerra Pepe Chinchilla, que es la octava maravilla. Rodríguez Arias. Marina que es un moderno Gravina. Aunque no es fácil que entienda, Don Venancio entró en Hacienda; ¿Le bastará su talento al de Xiquena en Fomento? Becerra nos va a arreglar los negocios de Ultramar. Y pasó a Gobernación El señor de Capdeponat.

Ahora, ¿¿¿ue Dios ponga tiento en sus manos! (Aunque en buenas manos está el panderol)

Nuestra Diputación provincial, con patriotismo digno de imitación, ha votado en sus últimas sesiones y para el presupuesto extraordinario, 135.000 pesetas para el ferrocarril de Aranda y 100.000 para continuar las obras del Hospicio provincial. Un sincero aplauso a nuestros diputados. Y un pésame a los señores cacos si pensaban dar un tiento a la Diputación provincial.

Rosicleres.

Repito que estamos mejor que queremos: ¿Faltan pruebas? Allí van. Dicen de Barcelona que un conocido agente de Bolsa ha desaparecido de aquella capital, dejando tras de sí deudas por valor de algunos millones. También dicen que la fuga ha causado profunda indignación, por recaer toda la responsabilidad metálica del alzamiento en un capitán de aquella capital que había acaudalado las operaciones del fugado. Así, algunos millones; como quien dice un manojo de rábanos. Lo que no me explico es eso de la indignación. ¿Qué había de hacer el hombre sino fugarse? ¿Pues buena la hubiera hecho si espera a que le echasen mano? Vamos; que hay gentes que parecen tontas. O lo aparentan, al menos.

Y suma y sigue: "Se ha descubierto un robo en la Caja general de Depósitos que pasa de cinco millones.... ¿Y no se sabe nada de los ladrones? Nada. ¿Y del dinero? Niante. ¿Y de la manera que ha sido? Nihil. ¿Y de la guardia? Rien. ¿Y de si las llaves eran ó no falsas? Nothing. ¿Y de si hay responsabilidad para alguno? Nichts. ¿Pues estamos frescos en castellano, italiano, latín, francés, inglés, y alemán!

No bien acababa Martinillo de dar pruebas de ser un políglota a la violeta, cuando le regalaron el siguiente ramillete de siempre-vivas burgeses. El sábado robaron la Iglesia de Mijangos. ¿Caracoles! El domingo la de Trespaderne. ¿Zambomba! El lunes la casa del señor cura de Condado. ¿Demonio! Y el martes la venta de Oña. ¿Zapateta!

Todo dentro de esta fresquisísima, hermosísima y salerosísima provincia de Burgos. ¡Pues, anda, hijo, anda, y arrea que vas por hilo!!!

Leo: La Justicia por su mano.—Un zapatero de Málaga, cansado de que un parroquiano no le pagara el importe de un par de botas que le había hecho, le esperó en la noche del sábado en una oscura calle, y al í que oíera que no, le hizo quitarse las botas, las cuales se llevó muy fresco, obligando al mal pagador a que fuera descalzo a su casa. Supongo que el que se iría más fresco a su casa no sería el zapatero sino el parroquiano. ¡Ya vé usted, descalzo y en Diciembre!

Eso es menester verlo. Dicese que el Sr. Moret ha dejado redactado un proyecto de ley para que el ingreso de los funcionarios en la Administración sea por medio de oposición y por las plazas de 12.000 rs. así para servir en los cargos civiles como en la Dirección del ramo. Los destinos inferiores serán de libre nombramiento del Gobierno, así como los superiores, mientras no se provean con funcionarios que ingresaron por oposición. Este es el capítulo 19.415 de la obra «Ley de Empleados.»

Que así será ley ella como yo Archipámpano. Y estos son infundios que hacen correr los bromistas. Y verán ustedes, como una vez más, viene a quedar todo en una «brom...» que le dan al país. ¡Cómo ha de ser!

Los aficionados a los martes están de enhorabuena. El año de 1889 comienza en martes y termina en martes.

En cambio, los que se asustan porque se vuelca el salero en la mesa, los que no quieren comer en número de trece, ni viajar, ni casarse los martes, van a pasar doce meses en constante agonía.

El camino que conduce a Villargamar, desde el hospital del Rey, está intransitable y hace ya años, según nuestras noticias, que no se ha recompuesto. Los que por él van a Renuncio, Villacienzo y Villavilla piden un pronto arreglo.

Y los que vienen del Hotel Peña, lo reclaman aun con más insistencia. Unos y otros deben ser atendidos: los primeros por necesidad y los segundos.... ¡por humanidad!

Un savant francés ha hecho un cálculo curioso sobre el tiempo que se tarda en dar la vuelta al mundo. El asunto no puede ser más propio de una revista que, como esta, se titule Al rededor del mundo.

Hé aquí las cifras del savant: Un hombre, andando de día y de noche sin detenerse, tardaría 428 días. Un tren, 40. El sonido a temperatura media, 32 horas y media.

Una bala de cañón, 21 horas y tres cuartos. La luz, un poco más de un décimo de segundo. Y la electricidad, ¡un poco menos de un décimo de segundo! ¡Casi, casi lo que tardaremos en verla en el Teatro!

La perretera burgense se parece a la jaula de los ratas de la Gran vía. Hace días se fugaron unos jóvenes que estaban detenidos: pasaron el día donde bien les pareció y volvieron por la noche a la prisión, sin duda porque les faltaba alojamiento.

¡Lo que es el talento, lo que es la mollera, a ver si esa jaula la tiene cualquiera!

De la Fidelidad. Nuestro distinguido amigo el conocido farmacéutico de esta población D. Gregorio Escolar ha sido nombrado farmacéutico de la Real Casa, debido a la inteligencia y celo incansable que demuestra en la elaboración de todos sus preparados medicinales.

D. Gregorio, ¿esto es notorio como el colega ha indicado? Pues me adhiero a lo expresado, mi apreciable D. Gregorio.

Hemos recibido el número prospecto de una Revista científica, literaria y artística, órgano del Ateneo de Madrid, que se ha comenzado a publicar en la Corte con el título de El Ateneo.

Forman el Comité consultivo de esta Revista los Sres. Martos, Pidal y Mon, Fernández Villaverde, Marqués de Hoyos, Varela (D. Juan) y el Conde de Morphy.

Dadas las excelentes condiciones de esta Revista y de su director, esperamos que ha de alcanzar aquella próspera vida.

Se han descubierto últimamente la friolera de siete fábricas de moneda falsa. ¡Nada menos que siete!

Pues, señor, eso se parece a las berrugas. Corta usted una y salen diez.

Continúa la compañía lírico-dramática sus trabajos. Yo, con estas pícaras nieblas, aún no me he decidido a ir al coliseo en esta temporada, por eso no puedo decir una palabra acerca del desempeño de las obras puestas en escena.

Veremos si con el premio de la lotería y el turno de Navidad me animo algo más. Sin embargo, me han dicho que hay un joven que promete y algunas partes.... que cumplen.

Leo en un estimado colega local: «Noches pasadas cogieron los pescadores de San Sebastian nada menos que 2.000 merluzas. Pues si esos pescadores se decidieran a probar fortuna en la ría de Burgos pesca no les faltaría. Aquí las merluzas escasean, ¡pero lo que es los congrios...!»

Un sujeto, según dice Andrés Corzuelo, ha pedido privilegio de invención para un proyecto de plaza de toros portátil. No habrá más que cojer la plaza, llevarla a donde se quiera, armarla y a dar corridas.

Hasta ahora solo los toreros iban y venían de un lado a otro. Ahora irán los toreros y la plaza. Todavía es de esperar que se hagan toros artificiales muy bravos, por ejemplo: rellenándolos de dinamita.

¡Nada! ¡nada! ¡Hay que explotar eso, aprovechando los tiempos que corren!

Pero que gangas le salen al ayunador italiano Succì. Yo no creo del todo en lo que dicen los periódicos, pero leo que de los Estados-Unidos han ofrecido a Succì dos millones y medio de reales, si va allí una temporada a pasarse sin comer.

¡Qué mundo tan raro! ¡Enriquecer a un hombre que sabe ayunar!

Y que ahí todo es ganancia; porque cosa más barata que el no comer, no la hay. Y eso que allá la pagan cara.

A pesar de que hemos tenido dos días de fiesta, quintas, funciones de barrio, aunque ínternas, y otras bromas, no ha habido riñas, escándalos ni excesos que lamentar.

Algun jipio rural que otro se ha oído, pero los señores municipales, portándose como buenos, han

prohibido esas manifestaciones zoológicas, con que otros años nos obsesaban los presuntos varchex. ¡Vamos, hombre, vamos; parece que entramos por el buen camino!

Ante una pirámide de egipto.

Quiso imponer al mundo su memoria un rey, en su soberbia desmentida, y por miles de esclavos construida erigió esta pirámide mortuoria. ¡Sueño estéril y vano! Ya la historia no recuerda su nombre ni su vida, que el tiempo ciego en su veloz corrida dejó la tumba y se llevó la gloria.

El polvo que en el hueco de su mano contempla absorto el caminante ¿ha sido parte del siervo ó parte del tirano? ¡Ah! todo va revuelto y confundido; que guarda Dios para el orgullo humano solo una eternidad: la del olvido.

G. NUÑEZ DE ARCO.

Los jóvenes—más ó menos amables—que asisten por las noches a las Escuelas de Párvulos, salen por esas calles de estampa y arman sus jaleos correspondientes, cosa que, sobre no estar bien vista, disgusta a los vecinos que se hallan ya tranquilamente en sus hogares.

Creemos que esta ligera advertencia será lo suficiente para remediar el abuso. ¡Y mucho ojo, señores alumnos, que Martiniño lo observa todo con su anteojo desde las torres!

D. Florentino Izquierdo, médico del Hospicio provincial, nos ruega digamos que ha sido confirmado en dicho cargo, por corresponderle por ascenso reglamentario y que en vez de ocho votos que nosotros dijimos, solo fueron cinco los que hubo en contra del dictamen de la comisión.

Queda complacido nuestro amigo el Sr. Izquierdo.

Relación de los expositores de la provincia de Burgos que han obtenido premio en la Universal de Barcelona.

D. Tomas Arroyo, bota para tres licores, mención honorífica. Sres. hijos de Abajo, envases para vinos y licores. id.—D. Casimiro Golé, granos, id.—D. Fidel Quintana, medalla de oro.—D. Clementino Quintana, id. de plata.—Don Eugenio Gonzalo, cuatro mantas para cama, mención honorífica.—D. Victoriano Gonzalez, id. id.—D. Domingo Martínez, bayeta, id.—D. Isidoro Viejo del Pueyo, mantas de cama, muestras de lana del país, medalla de bronce.—Señores hijos de Lázaro García, calzado, id.—D. Ricardo Navarro, zapatillas, mención honorífica.—D. Nemesio Zamorano, guantes, id.—D. Braulio Fournier, naipes, medalla de plata. El Porvenir de Miranda de Ebro, aguas medicinales, id. de bronce.—D. Florentino Izquierdo Ordoñez, vacunación, cálculo, mención honorífica.—D. Julian Fournier, papel de tina, medalla de bronce.—Sres. San Pedro y compañía, papel, id.—Sr. Alvarez Carretero, libros, idem.—D. Marcelino Bonifaz, libros, id.—D. Casto Diaz de Rabago, libros, idem de plata.—El Magisterio Burgalés, Revista de primera enseñanza id. de bronce.—D. Antonio Hernández Martín, Alfabeto manual de pronunciación para sordo mudos, id.—El mismo, cartitas para los sordo-mudos id.—D. Florentino Izquierdo Ordoñez, fotografía de asilados, mención honorífica.—D. Domingo Martín Pérez, memoria y análisis de las aguas medicinales de Arlanzín, id.—D. José Martínez Ríos, libros, medalla de bronce.—D. Juan Poujade, fotografía, cuadro y album, mención honorífica.—D. Domingo Sebastián y Ribot, fotografías, id.—D. Domingo Castrillo, guarnición completa, medalla de bronce.—Sr. Sanchez de la Campa, libros, Historia, Filosofía e Instrucción pública, id.—Don Domingo Sebastián y Ribot, un cuadro con fotografías, medalla de bronce.—Imo. Sr. D. Diego Arias de Miranda, vinos, id. de plata.—D. Manuel Calleja, vinos, id.—D. Antonio Candela, vinos, id. de bronce.—D. Saturnino Gutierrez, choco ates, id.—Sres. Heredia hermanos, licores, id. de plata.—D. Francisco Lopez Serrano, vinos, idem de bronce.—Sres. Villangomez, Calleja y Nuñez, choco ates idem.

La enhorabuena a los agraciados. En el Olimpo.

Si duda como estaban fatigados los señores concejales por los debates de las sesiones de los días 10 y 11, no hubo capítulo el viernes.

En los dos señalados se acordó parte de lo que ya sabían nuestros lectores, y lo que ahora diremos. Que se abra el colono mañana; que se agradece al señor Alonso Martínez sus buenos oficios por el aumento de guarnición; que se arregle el camino de la Cruzja; que se represente en el coliseo la obra del Sr. Kives; que se le aumenten cincuenta centimos diarios al conserje del cuarto de corrección; que si los criados de la ciudad quieren abrigarse, que se abriguen por su cuenta; que los guardias municipales anden de noche solos, como los raposos, y no pareados como las perdices en Marzo; que se ofrezcan 30.000 pesetas a la Diputación para el ferrocarril de Aranda, para el caso de que se pierdan los 250.000 del depósito (roñosos).

Y ahí tienen ustedes en menos de una docena de renglones todo lo ocurrido. Intereses generales.

Instrucción pública. Ha tomado posesión de la escuela pública de Peñalba de Castro la maestra propietaria D. Leonisa Mombona.

Ha sido nombrado los siguientes maestros interinos: D. Leandro Bartolomé Paris de la escuela pública de Obarenes, y D. Gervasio García de la de nueva creación de Vinlestra.

Se ha oficiado a los Alcaldes de Presencia y Castrillo de Murcia, para que en los edificios, escuelas y casas habitaciones de los maestros, se hagan las obras de preparación que son de necesidad.

De un día a otro aparecerá en el B. O. el anuncio para provisión de las escuelas de niños y niñas, que en esta provincia han de ser objeto de oposición con arreglo a lo prescrito en la R. O. de 28 de Noviembre último.

Se ha concedido derecho de jubilación al maestro de Torrecilla del Monte D. Francisco Sagredo Varona. Por R. O. fecha 28 de Noviembre.

De un día a otro aparecerá en el B. O. el anuncio para provisión de las escuelas de niños y niñas, que en esta provincia han de ser objeto de oposición con arreglo a lo prescrito en la R. O. de 28 de Noviembre último.

Se ha concedido derecho de jubilación al maestro de Torrecilla del Monte D. Francisco Sagredo Varona. Por R. O. fecha 28 de Noviembre.

De un día a otro aparecerá en el B. O. el anuncio para provisión de las escuelas de niños y niñas, que en esta provincia han de ser objeto de oposición con arreglo a lo prescrito en la R. O. de 28 de Noviembre último.

Se ha concedido derecho de jubilación al maestro de Torrecilla del Monte D. Francisco Sagredo Varona. Por R. O. fecha 28 de Noviembre.

Los campos buenos, animación ninguna existencias bastantes, los precios estacionados. Las labores de siembra se han hecho en excelentes condiciones y tocn ya a su término y muchos labradores y braceros que no tienen ocupación podrán emplearse en las obras de la carretera que se está construyendo desde el puente de Astuñello a Villadiego, si como es de esperar el contratista continúa aquellas, dándoles el impulso apetecido y para eso no se ponen obstáculos por algún terrateniente, como esgraciadamente tengo noticia de que dos ó tres se oponen a la ocupación de sus fincas, causando así perjuicios generales a esta comarca que tanto la conviene y tanto anhela ver terminada aquella carretera para la extracción de sus productos, estacionados hoy por falta de vias practicables.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Pedro Izquierdo Sainz con Doña Isidora Barrioacanal y Torre.—D. Felix García Cerrasco con Doña Anunciación Ceballos y Gonzalez.—D. Andres Montoya y Espi con Doña Polonia Santa María.—D. Manuel Marquina de Diego con Doña Brigida Sedano García.—D. Benito Polo Tamayo con Doña Felipa Bevilla y Zameta.—D. Julian Sedano y Vivar con Doña María de la Varga y Rincerozo.—Don Genaro Santa María y Lores con Doña Juana Martínez y Gonzalez.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 7 de Diciembre al 13 inclusive. Doña Petra Estéban Fuente.—Doña Catalina Diaz de Mendivil Murga.—D. Pedro Lopez Cuelar.—D. Faustino Riaño García.—Doña María Ruiz Alonso D. Agustín Escribano Pascual.

Sres. SCOTT y BOWNE. Madrid 1 febrero de 1886. Muy Sres. míos: Las repetidas veces que he prescrito la Emulsion Scott, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofositos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne a sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vias digestivas, y de un sabor agradable.

De vds. atento s. s. etc., etc. Dr. RAMÓN GARCÍA BAEZA Y FRAU, médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Conocido es de antiguo al aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados a la Academia de Ciencias 16 de Julio de 1833, han demostrado que la actividad del aceite se debe a los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteaut con el nombre de Morrhuol, que se ofrece en pequeña cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representa 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve a los típicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y dá al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El Morrhuol a causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los Cigarrillos Indios de Grimaul etc. compañía.

VINO DE BUGEAUD, tónico reconstituyente, véase la cuarta plana.

LA SORDURA CURADA. Un muy interesante libro de 130 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 32 centimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen 24 Madrid

Antigua relojería, platería y gabinete de óptica de la Sra. Viula de Garrantza. Venta a plazos. CID, 4 BURGOS.

Jarabe benzoado-sedante de Cochin.—Preparación eminente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en Madrid calle de Hortaleza num. 110 Farmacia—y en todas las Boticas de España. 5-n-o

PÉRDIDA.—El miercoles 12 a las tres de su tarde, se extravió una perra ing esa seter de seis meses, pelo negro rizado, extremidades color café y manchas de igual color sobre los ojos y parte posterior del hocico. Atiende por el nombre de Fea. Se gratificará al que la entregue en la calle de la Isla num. 1.

Tópico-Romeo.—Único que positivamente cura en dos días los Sabañones, Acreditadísimo en toda la España. Una peseta frasco en todas las farmacias. En Burgos, Farmacia de Llera

Se vende vino claro de Cigales de cosechero, calle de San Juan num. 72, a 20 cents. cuartoillo; es vino puro y se vende por cuenta del mismo dueño. No confundirse. San Juan num. 72

PUBLICACIONES DE D. MARCIAL DE LA CÁMARA BIBLIOTECA

Del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas, ciencias exacta

Se ha publicado el trienio de 1876 a 1879. Se podrá obtener lo publicado desde el comienzo de esta Biblioteca por los precios siguientes:

El trienio del Suplemento Revista técnica de proyecto, ejecución de obras, historia y practica del Arte, etc. 1 vols folio a dos columnas, de 312 páginas, grandes y magníficas láminas y 84 grabados, la mayor parte notables y de gran ejecución 15 pesetas.

Cada tomo de la Colección legislativa años 1876 y 1877; 8 pesetas. Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitruvio, 8) pesetas; y siendo de la edición de lujo 45 pesetas.

Tratado Teórico práctico. DE AGRICULTURA Y ARQUITECTURA LEGAL. 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.ª, XII 586 páginas, 10 pesetas. Agencia del Constructor AÑO XV.—1883.

PRONTUARIO ALFABÉTICO Adgrirensura y Arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo, 430 págs. encuadernado en tela, forma cartera, 9 pts.—hay algunas AGENDAS de años anteriores.

El Palacio del Trocadero. Un volumen 8.ª con grabados y planos, 5 pesetas. Cartilla métrica agraria. 2.ª edición aumentada.—Un volumen 12.ª 2 pesetas. Los Profesores de arquitectura.

Un volumen 4.ª en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pts. Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Paleicia.—Quintana del Puente.—QUINTA NEGREJO, remitiendo el importe y una peseta para franqueo y certificado en libranza del Giro del Tesoro sobre Valladolid ó Burgos, y también en las principales librerías.

El jueves 20 del actual a las nueve y media de su mañana tendrá lugar en el convento de PP. Carmelitas el QUINTO ANIVERSARIO de D. JUAN DIAZ RODRIGUEZ, que falleció el 21 de Diciembre de 1883. (r. i. p.) Su viuda e hijos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan concurrir a este acto religioso en lo que recibirán especial favor.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

